

Sección 8 Apertura de Lista de Espera

Terry Manor aceptará solicitudes para nuestros apartamentos de alquiler de la Sección 8 de 1 y 2 habitaciones. Terry Manor está disponible para hogares que incluyan un miembro de 62 años o más o una persona con una discapacidad de cualquier edad. Terry Manor consta de 167 apartamentos de una habitación y 1 de dos habitaciones.

Se aceptarán solicitudes desde el 17 de diciembre de 2024 a las 10 h hasta el 24 de enero de 2025 a las 17 h. Una vez cerrado el plazo de solicitud se realizará un sorteo electrónico para establecer el orden de la lista de espera.

No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas fuera de plazo. Los miembros del hogar solo pueden aparecer en una solicitud. Si una solicitud contiene miembros del hogar que están en otras solicitudes para este listado, todos ellos serán descalificados. Cualquier declaración fraudulenta hará que la solicitud sea eliminada de la lista de espera.

Los alquileres de este programa de viviendas asequibles se basan en el ingreso bruto total del hogar. Los solicitantes deben ser elegibles en cuanto a ingresos y cumplir con las pautas de ocupación. Los hogares no deben ganar más que los niveles de ingresos máximos que se indican a continuación:

50 % de Los Límites de Ingresos Medios de HUD

Tamaño del Hogar	1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas
Ingreso Máximo Anual	\$48,550	\$55,450	\$62,400	\$69,350

Nota: Las solicitudes estarán disponibles en persona en la oficina de arrendamiento de Terry Manor ubicada en: 3100 S. Vermont Ave, Los Ángeles, CA 90007, por correo postal o correo electrónico si se solicita al (323) 734-1664 o visitando nuestro sitio web en:

[www. .liveatterrymanor.com](http://www.liveatterrymanor.com)

Las solicitudes se aceptarán en persona y por correo de primera clase en Terry Manor Leasing Office, 3100 S. Vermont Ave, Los Ángeles, CA 90007, por fax al (323) 734-9097 o por correo electrónico a [terrymanor@ related.com](mailto:terrymanor@related.com). Las solicitudes también se pueden enviar en línea en: www.liveatterrymanor.com. Las solicitudes enviadas por correo deben recibirse o enviarse por correo postal el 24 de enero de 2025. No se aceptarán las solicitudes recibidas después de esta fecha y hora.

La información de solicitud y nuestros criterios de selección de residentes están disponibles en persona en la oficina de arrendamiento de Terry Manor ubicada en 3100 S. Vermont Ave, Los Ángeles, CA 90007 y en www.liveatterrymanor.com. Puede comenzar a enviar solicitudes a partir del 17 de diciembre de 2024 a las 10 a.m. El plazo de solicitud abierto finalizará el día 24 de enero de 2025 a las 17 horas. Comuníquese con Related Management para obtener información sobre el edificio al (323) 734-1664 o envíenos un correo electrónico a [terrymanor@ related.com](mailto:terrymanor@related.com).

Si necesita ayuda para completar una solicitud en línea, comuníquese con nuestro Gerente de la comunidad al (323) 734-1664 o [terrymanor@ related.com](mailto:terrymanor@related.com). Teléfono (800) 735-2929.

Tenemos disponible asistencia de idiomas. PH: (213) 627-5068

Los solicitantes pueden solicitar una adaptación razonable si la necesitan para ayudar a completar una solicitud llamando al (323) 734-1664 o enviando un correo electrónico a [terrymanor@ related.com](mailto:terrymanor@related.com).

Los límites de ingresos están sujetos a cambios según los cambios en el ingreso medio del área publicado por HUD y el Comité de Asignación de Crédito Fiscal de California.

